

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 2 Hoja No 2

Número de formulario 14749030513465

### Respuesta final

Oficio N° 120201262-000084

Impuestos y Aduanas de Tunja, 5 de Agosto de 2022

Señor:  
ANONIMO

**Ref:** Respuesta final Solicitud No. 202282140100092237

Cordial saludo,

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Reciba un cordial saludo de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, agradeciendo su comunicación con radicado 202282140100092237 en el cual manifiesta:

*“Buenos días solicito que por favor se realice auditoria por una posible evasión de impuesto al consumo, por competencia desleal, a los siguientes restaurantes*

*Las villas ubicado en el municipio de Jenesano  
Alta gracia ubicado en el municipio de Jenesano  
Las lajas ubicado en el municipio de Ramiriquí*

*Lo anteriormente mencionado se da porque los precios de sus cartas, no se ajustan a el incremento exponencial que han tenido los insumos y porque dichos restaurantes solo reciben pago en efectivo.”.*

Al respecto y dentro de las competencias propias de la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, se le informa lo siguiente:

- Su solicitud se enmarca dentro de las denuncias que por competencia, la Coordinación de denuncias de Fiscalización, Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Aduanero y Fiscal de la DIAN, en el Nivel Central (Bogotá) efectúa el correspondiente estudio con el fin de determinar la viabilidad, acorde al acervo probatorio disponible, de iniciar acciones de investigación, las cuales, dependiendo la competencia y jurisdicción, son direccionadas a la correspondiente Dirección Seccional, quien procede a efectuar el respectivo estudio. Para la recepción de estas denuncias, la Entidad cuenta con el aplicativo SIE Denuncias de Fiscalización, razón por la cual su denuncia será remitida a dicho aplicativo.

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la siguiente ruta virtual:

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 2 Hoja No 2

Número de formulario 14749030513465

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/contactenos/Paginas/PqrsDenuncias.aspx>

“Encuesta de Satisfacción del Servicio PQSR y Denuncias”.

Con toda atención,

NEYSA ISABEL FELIZZOLA COY  
Jefe de la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva  
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja  
Calle 20 No. 9 – 40 6087474600 – 3103158286  
6087474600 - 3103158286  
[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

Proyectó: Lina Paola Alarcon Montaña